

BUIN, 26 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 336 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988; Ley N° 19.754 de 2001 que Autoriza a las Municipalidad para Otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 25 de enero de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 26 de enero al 01 de febrero de 2024. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante** al funcionario municipal don **Víctor Zúñiga Silva**, Director de Control, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

2.- El **Memorándum N° 06**, de fecha 26 de enero de 2024, a través del cual el Comité de Bienestar envía a la Administradora Municipal(S) el Plan de Trabajo para el año 2024, para ser decretado. Se adjunta documentación que respalda la aprobación, por parte de la Asamblea de Socios.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Tómesese Conocimiento del Plan de Trabajo del Comité de Bienestar para el Año 2024, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Cabe señalar que, para la aprobación del plan de trabajo, la Asamblea de Socios se constituyó a través de formulario Google, respuestas vía correo electrónico de Bienestar y firma presencial, por parte de los funcionarios que no cuentan con correo electrónico constitucional; habiéndose pronunciado por la conformidad un total de 137 socios, lo que representa el 60,40% de aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. VZS HSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Comité de Bienestar
- Archivo SECMU.

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Bienestar\Plan de Trabajo\2024\Plan de Trabajo Bienestar.doc



Ilustre Municipalidad
de Buin



5

PLAN DE TRABAJO COMITE DE BIENESTAR AÑO 2024

I. PLAN DE PRESTACIONES: 227 socios al 31 de diciembre de 2024.

i. AREA SALUD: Apoyo económico para la atención de salud de los socios.

Objetivo Especifico	Tope Bonificación Anual por Socio	Monto Total	Detalle Prestación
Apoyo económico socios y sus cargas para solventar gastos relacionados con temas de Salud, Médicos, Dentales y/o asociados a prevención, promoción y diagnóstico.	Valor aproximado reembolso \$ 93.600 x 160 funcionarios.	\$ 14.976.000	Bono de Salud anual de libre disposición. (Acuerdo 119 de 07-03-23)
Apoyo económico socios y cargas para solventar gastos relacionados con temas de Salud, Médicos, Dentales y/o asociados a prevención, promoción y diagnóstico, será el equivalente al 50% para devolución ya que socios poseen Convenio Oncológico individual FALP.	Valor aproximado bono libre disposición por \$ 46.800 x 33 funcionarios.	\$ 1.544.400	50% bono salud anual de libre disposición. (Acuerdo 119 de fecha 07 de marzo de 2023)
Aporte 50% del Comité de Bienestar para financiar el Convenio Oncológico con la Fundación Arturo López Pérez (FALP), se considerará este aporte como Gasto Médico por Convenio Familiar de \$ 93.600 anual para 34 socios.	Cancelación de \$ 93.600 por Convenio FALP Familiar por cada socio (34)	\$ 3.182.400	Convenio Oncológico 100 % FALP.
Convenio Oncológico Individual FALP de \$ 46.800 anual para 33 socios.	Cancelación de \$ 46.800 Convenio FALP Individual por cada socio (33)	\$ 1.544.400	Convenio individual pago FALP.
SUBTOTAL AREA SALUD			\$ 21.247.200.-

II. AREA SOCIAL: Apoyo económico para enfrentar situaciones especiales que afecten a los socios.



Ilustre Municipalidad
de Buin

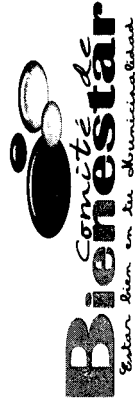


Objetivo Específico	Monto Bonificación Anual Socio	Monto Total Sistema	Detalle Prestación
Entrega de bono a cada socio por concepto de: a) Nacimientos: Beneficio destinado al funcionario afiliado por el nacimiento de un hijo. b) Matrimonio Civil o Religioso para cada socio. c) Defunciones: Beneficio otorgado al funcionario afiliado por el fallecimiento de su cónyuge, hijos y padres del socio.	\$ 100.000 \$ 100.000 \$ 100.000	\$ 1.300.000	Bonificación que contempla nacimiento, matrimonio y/o defunciones, para acceder se requerirá los antecedentes para respaldar el gasto, certificados, documentos y solicitud de ingreso a la Directiva. Tope por bono \$ 100.000, teniendo presente que puede ser entregado por más de una vez al año.
Ayuda económica: calefacción en invierno (2 vales de gas 15 kg.)	\$ 30.000 Aproximado por socio (227) Fecha de entrega Junio 2023.	\$ 6.810.000	Monto para apoyar los costos de calefacción familiar.
Incentivo Educacional por afiliado (máximo 15 socios): En el caso de nivelación de estudios formal, estudios técnicos y profesional.	\$ 70.000	\$ 1.050.000	Para acceder al Incentivo educacional se solicitará pago de matrícula y certificado de alumno regular emitido por el respectivo centro de estudios y/o pago de matrícula. Este fondo estará sujeto a disponibilidad presupuestaria. Será entregado solo en los meses de Abril y Agosto de cada año.
SUBTOTAL AREA SOCIAL			\$ 9.160.000.-

iii. AREA FESTIVIDADES Y RECREACIONAL: Fortalecimiento de la convivencia al interior del municipio y de sus familias.

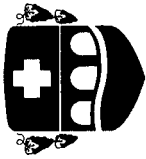


Ilustre Municipalidad
de Buin

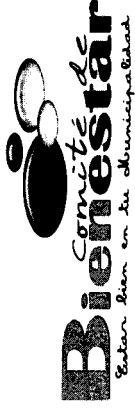


Objetivo Específico	Monto Bonificación	Monto Total	Detalle Prestación
Celebración día del Trabajador		\$ 4.000.000	Celebración día del Trabajador
Celebrar Fiestas Patrias	\$ 60.000 Aproximado por asociado (227)	\$ 13.620.000	Entrega de Caja de Mercadería, o su equivalencia en dinero.
Celebrar Navidad Regalos de \$ 30.000 por cada carga legal menor a 12 años cumplidos al 31 de diciembre. Se toma como carga legal los que están en los registros de RRHH (40 niños estimados).	\$ 1.200.000	\$ 18.810.000	Se entregará \$ 30.000 para que cada socio(a) adquiriera el regalo de navidad, se contempla para los niños hasta 12 años al 31 de diciembre del año 2024. Bono de \$ 30.000 para socios que no tengan cargas legales.
Bono Navidad de \$ 30.000 aproximado a cada socio(a) sin hijos o que hayan cumplido 13 años al 2024 (187 socios).	\$ 5.610.000		En el caso que se realice la Fiesta de Navidad los socios que tengan cargas legales mayores de 12 hasta 15 años, tendrán derecho a ticket del servicio de alimentación.
Fiesta Navidad Socios Comité y familia.	\$ 12.000.000		En caso de no realizarse la fiesta se entregará un bono equivalente en dinero a cada uno de los socios por el total del presupuesto, o la diferencia que resultase si se hiciera una fiesta o cena.
Caja de Mercadería Fin de Año	\$ 60.000 Aproximado por asociado (227)	\$ 13.620.000	Entrega de Caja de Mercadería, o su equivalencia en dinero.
Bono Vacaciones 2024	\$ 60.000 Aproximado por asociado (227)	\$ 13.620.000	Monto en dinero por socio, para apoyar la situación de gastos de vacaciones para uso discrecional. En caso de generar mayores ingresos, estos serán distribuidos en el total de socios.
SUBTOTAL REA FESTIVIDADES		\$ 63.670.000.-	

iv. AREA EMERGENCIA: Apoyo a situaciones emergentes.



Ilustre Municipalidad
de Buin



Objetivo Específico	Monto Bonificación	Monto Total	Detalle Prestación
Apoyo a los socios que se vean afectados por situaciones de EMERGENCIA y médica, cual sea la situación que provoque conflicto al socio y su grupo familiar. Todo tendrá que ser respaldado según la situación que amerite. Ej. En caso de examen médico (orden médica, recetas y boletas).	Tope \$ 100.000 monto máximo por emergencia	\$ 2.000.000	Se considerará esta bonificación cuando el gasto de la emergencia este por sobre el \$ 1.000.000, y se deberá justificar acompañando los respectivos certificados, documentos y cualquier otro antecedente para justificar el gasto. La solicitud deberá ser ingresada y dirigida a la asistente social de bienestar para su respectiva evaluación. En lo anterior, el informe de la asistente social evaluará la entrega de un mayor aporte.

v. GASTOS ADMINISTRATIVOS: Financiamiento de trabajos administrativos tales como elaboración de Balance: \$ 500.000.-

TOTAL EGRESOS AÑO 2024	\$ 96.577.200
TOTAL INGRESOS 2024	\$ 83.025.974
a) Aporte Municipal (3 UTM por 210 socios)	\$ 41.200.000
b) Descuento 220 Socios (\$ 1.929.792 x 12 meses)	\$ 23.157.504
c) Ingresos Propios al 31 de diciembre de 2023 (Saldo Inicial 2024)	\$ 5.273.470
d) Stock Vales de gas año 2023(Valorizados)	\$ 10.379.000
e) Ingresos varios	\$ 3.016.000
f) Ingreso Propios Proyectados año 2024	\$ 13.551.226
SALDO (+)	\$ 0